

DISPROVIALSA S.A.

Guayaquil, 10 de Diciembre de 2013.

EC.
ANGELA MARIA PAREDES MORENO
Ciudad.-

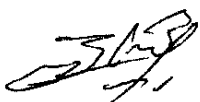
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a Ud. Que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISPROVIALSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLA** a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

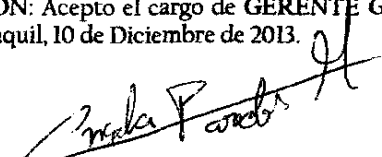
Como GERENTE GENERAL de la compañía usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera **CONJUNTA**, con el presidente, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

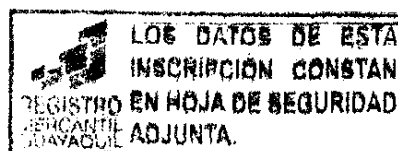
La compañía DISPROVIALSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Noviembre del año 2013, ante Notario Público Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Diciembre del año 2013.

Muy Atentamente,


MARLON ANDRES RAMIREZ PARRA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DISPROVIALSA S.A. que antecede.
Guayaquil, 10 de Diciembre de 2013.


EC. ANGELA MARIA PAREDES MORENO
C.C. 120484461-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.606

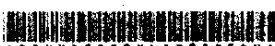
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2013

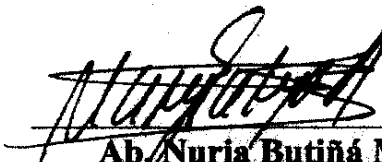
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

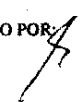
1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISPROVIALSA S.A., a favor de ANGELA MARIA PAREDES MORENO, de fojas 12.563 a 12.565, Registro de Nombramientos número 4.073.

ORDEN: 56606




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
fe que las copias constantes de fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido
Guayaquil, 24 DIC 2013 20.....

Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

